



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de octubre de 1998  
No. 75

## SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de México, para la realización de acciones en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en dicho Estado.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4398, 4422, 4404, 1557-A1, 1561-A1, 4408, 4427, 4395, 4415, 4217, 4419, 4429, 1517-A1, 4327, 4313, 4337, 1524-A1, 4073, 4285, 1060-B1, 4076, 4286, 4392, 4309, 1004-B1, 1547-A1, 4280, 1053-B1, 1514-A1, 1052-B1, 1054-B1, 1055-B1, 4264, 4263, 064-C1, 4370, 1536-A1, 4356, 4365, 4363, 1056-B1 y 4364.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4377, 4376, 4380, 4311, 4320, 4331, 4314, 4315, 4324, 4325, 4319, 4333, 4334, 4310, 4307 y 4291.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de México, para la realización de acciones en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, en dicho Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, REPRESENTADA POR SU TITULAR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, C. LIC. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REPRESENTADA POR EL C. LIC. JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO, Y LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REPRESENTADA POR EL C. LIC. ARSENIO FARELL CUBILLAS, Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, C. LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO Y POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, C. C.P. JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA, A QUIENES EN LO SUFICIENTE SE DENOMINARA "SEGOB", "SHCP", "SECODAM" Y "GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE, PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN TORNO AL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 1995-2000 EN EL ESTADO DE MEXICO AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, penúltimo y último párrafos, determina que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la propia Constitución señala, y ordena que dichas instancias se coordinarán para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública;

La Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del citado precepto Constitucional, señala que esa función se realizará en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las autoridades de policía preventiva, del ministerio público, de los tribunales, de los responsables de la prisión preventiva, ejecución de penas y tratamiento de menores infractores, de las encargadas de protección de las instalaciones y servicios estratégicos del país, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones, deben contribuir directa o indirectamente al objeto de la misma ley;

La coordinación comprende la determinación de las políticas de seguridad pública, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones; desarrollar lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en la materia y para la formación de sus integrantes; establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información del Sistema Nacional; formular propuestas para el Programa Nacional de Seguridad Pública; y tomar medidas y realizar acciones y operativos conjuntos;

Los tres órdenes de gobierno también se coordinarán en las materias siguientes: procedimientos e instrumentos de formación, reglas de ingreso, permanencia, promoción y retiro de los miembros de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública; sistemas disciplinarios, de estímulos y recompensas; organización, administración, operación y modernización tecnológica de las Instituciones de Seguridad Pública; propuestas de aplicación de recursos para la seguridad pública, incluyendo apoyos de socorro de ley y de ampliación de la infraestructura penitenciaria, por parte de la Federación para resarcir a los Gobiernos Locales la aplicación de los recursos presupuestales propios destinados al rubro de seguridad pública; así como en acciones policiales conjuntas; regulación y control de los servicios privados de seguridad y otros auxiliares; relaciones con la comunidad; y fomento de la cultura de prevención de infracciones y delitos;

Para este efecto, la Ley de referencia dispone que las políticas, lineamientos y acciones de coordinación se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos y con base en los acuerdos y resoluciones que tomen en el Consejo Nacional de Seguridad Pública;

En respuesta a la demanda creciente de la población por una mayor seguridad pública, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 destaca el compromiso del Gobierno Federal de establecer las condiciones legales, institucionales, administrativas y de comportamiento ético de los cuerpos policiales, que aseguren la debida protección de su integridad física y patrimonial; de crear las condiciones que permitan al Estado combatir de manera frontal y más eficiente a la delincuencia organizada; así como de lograr que los órganos responsables de la procuración de justicia se constituyan en auténticos vigilantes de la Legalidad y la persecución de los delitos;

El Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000 contempla como principales líneas de acción: desarrollar normas para profesionalizar y hacer eficientes las funciones de los miembros de las Instituciones de Seguridad Pública; optimizar la fuerza policial; instalar y operar el Sistema de Información sobre Seguridad Pública; instaurar el servicio civil de carrera policial; constituir y operar la Academia Nacional de Seguridad Pública; reformar sistemas y métodos en el tratamiento penitenciario y de internación; ampliar la infraestructura carcelaria y dignificar la existente; así como revisar y actualizar las leyes de la materia;

El citado programa prevé que el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el mismo, debe apoyarse en recursos suficientes, óptimamente utilizados, con criterios transparentes de presupuestación y evaluación, determinados a partir de las fórmulas de cobertura que proponga el Sistema Nacional de Seguridad Pública, procurándose en el mediano plazo la suficiencia de recursos presupuestales para los programas de seguridad pública, en los ámbitos federal, estatal y municipal; y

Los Poderes Ejecutivos Federal y Local consideran prioritario conjuntar y conjugar los recursos que habrán de destinarse a la seguridad pública, en forma tal que su administración y aplicación sea oportuna, transparente y eficiente, para alcanzar el objetivo común de mejorar sustancialmente la función estatal de seguridad pública, en beneficio de la población.

## DECLARACIONES

### I.- Del Gobierno Federal:

Que las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, son dependencias del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22, 26, 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

Que los titulares de dichas dependencias, Francisco Labastida Ochoa, José Angel Gurría Treviño y Arsenio Farrell Cubillas, se encuentran plenamente facultados para representar a sus respectivas dependencias, de conformidad con los Reglamentos Interiores de dichas Secretarías y demás normatividad que les es aplicable;

Que el Secretario de Gobernación funge, además, por ministerio de ley, como Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública; y

Que la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública dispone que las políticas, lineamientos y acciones de coordinación previstos en dicha ley, se llevarán a cabo mediante la suscripción de los convenios respectivos, o con base en los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

### II.- Del Gobierno del Estado:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 fracciones XXIII y XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de dicha entidad; y 10 fracción III de la Ley de Seguridad Pública del mismo Estado, el Gobernador Constitucional se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de coordinación; y

Que según lo dispuesto en los artículos 77 fracción IX de la Constitución Política del Estado de México; y 10 fracción I de la Ley de Seguridad Pública de dicho Estado, al Gobernador Constitucional le corresponde, entre otras facultades y obligaciones, la de proveer la tranquilidad, orden y seguridad públicos para todos los habitantes de la entidad.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 21, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 27, 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o., 4o., 9o., 10o., 11o., 32 y 36 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 9, 16 y 32 al 36 de la Ley de Planeación; 1, 2, 3, 4, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998; 5 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 6o. fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 5 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; 77 fracciones IX, XXIII y XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y 10 fracciones I y III de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación en los términos de las siguientes:

## CLAUSULAS

### DEL OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

**PRIMERA.-** El presente Convenio tiene por objeto, en términos del artículo 9 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establecer la coordinación entre el Gobierno Federal y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública; determinar las políticas de seguridad pública, así como ejecutar, dar seguimiento y evaluar sus acciones, a través de las instancias previstas en la citada Ley; desarrollar los lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad pública y para la formación de sus integrantes; establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados todos los instrumentos de información del Sistema Nacional; formular propuestas para el Programa Nacional de Seguridad Pública, así como para llevarlo a cabo y evaluar su desarrollo, y tomar medidas y realizar acciones y operativos conjuntos, en los términos que se detallan en los anexos técnicos que forman parte integrante de este Convenio.

**SEGUNDA.-** El Gobierno Federal y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en coordinar acciones para el desarrollo de una Nueva Estrategia de Seguridad Pública, de acuerdo con los programas, subprogramas y metas que apruebe el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública y del Programa de Seguridad Pública del Estado de México.

**TERCERA.-** De conformidad con el artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998, el Consejo Nacional de Seguridad Pública propondrá los criterios de asignación y distribución de los apoyos federales al Estado de México, de acuerdo con las fórmulas de cobertura que recomiende su Secretario Ejecutivo.

En los casos en que el "GOBIERNO DEL ESTADO" haya adquirido bienes y servicios o realizado obra con recursos propios durante el ejercicio en curso, en los subsistemas a que se refiere el propio decreto de presupuesto de egresos citado y que se describen en la cláusula quinta, se podrán resarcir con los apoyos federales a que se refiere este Convenio. El Secretario Ejecutivo propondrá los criterios de seguimiento y evaluación de los mismos.

#### **DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

**CUARTA.-** El Consejo Estatal de Seguridad Pública participará en los planes y programas de seguridad pública del Gobierno del Estado, en la coordinación de las acciones que se convengan a través de este instrumento jurídico, así como en el seguimiento y evaluación de los resultados de los planes, programas y acciones convenidos.

#### **DE LOS PROGRAMAS**

**QUINTA.-** Los Programas que comprende el presente Convenio, incluyen todo el proceso de la seguridad pública, desde la prevención del delito, la procuración y la administración de justicia, hasta la readaptación social, siendo éstos los siguientes:

- 1.- Subsistema de Información y atención a la ciudadanía
  - 1.1. Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública
  - 1.2. Instancias de Coordinación
- 2.- Equipamiento de Corporaciones
  - 2.1. Equipamiento, Tecnología e Infraestructura
- 3.- Formación Policial
  - 3.1. Profesionalización
- 4.- Capacitación Especializada
  - 4.1. Profesionalización
  - 4.2. Cobertura y Capacidad de Respuesta
- 5.- Adquisición de Equipos de Laboratorios para Investigación Criminalística
  - 5.1. Equipamiento, Tecnología e Infraestructura
- 6.- Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria y dignificación de la ya existente
  - 6.1. Equipamiento, Tecnología e Infraestructura
- 7.- Socorro de Ley
  - 7.1. Instancias de Coordinación

Este listado de programas podrá modificarse según lo acuerden las partes, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año correspondiente.

**SEXTA.-** Las metas y alcances de cada uno de los programas serán establecidos conjuntamente por la "SEGOB" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" en el Anexo Técnico respectivo.

Los anexos técnicos establecerán la participación que corresponda a la "SEGOB" y al "GOBIERNO DEL ESTADO", así como las normas generales de operación de cada Programa.

#### **DE LOS RECURSOS FINANCIEROS**

**SEPTIMA.-** El ejercicio de los recursos federales que se reasignen al "GOBIERNO DEL ESTADO" se llevará a través de un Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos que el "GOBIERNO DEL ESTADO" constituya de conformidad con la normatividad aplicable.

El patrimonio del fideicomiso se integrará, en principio, con las aportaciones que al mismo realice el "GOBIERNO DEL ESTADO", por la cantidad de \$69,472,000.00 (sesenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), de su propio presupuesto, conforme al calendario que se incorpora a cada uno de los anexos técnicos.

Asimismo, el patrimonio del fideicomiso se integrará, en principio, con los recursos federales que le serán canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" por la cantidad de \$133,978,000.00 (ciento treinta y tres millones novecientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para efectos del Sistema Nacional de Seguridad Pública de conformidad con el artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998, conforme al calendario que se incorpora a cada uno de los anexos técnicos.

Estas aportaciones se podrán incrementar con las que en su oportunidad hagan los Ayuntamientos y los particulares.

**OCTAVA.-** Para efectos de la cláusula anterior, la "SEGOB" enterará, por cuenta y orden del "GOBIERNO DEL ESTADO" al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos los recursos que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998 correspondan reasignar al "GOBIERNO DEL ESTADO", con cargo a las erogaciones del Ramo 04 Gobernación, que se destinarán al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de garantizar que los mismos se aplicarán específicamente a los fines previstos en el párrafo segundo del citado artículo 15, y que no se traspasarán a otros conceptos de gasto.

**NOVENA.-** Los recursos federales que entera la "SEGOB" por cuenta y orden del "GOBIERNO DEL ESTADO" al Fideicomiso para el cumplimiento de sus objetivos, se aplicarán de acuerdo a las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año que corresponda.

El "GOBIERNO DEL ESTADO" reportará al Congreso Local sobre el importe que transfiere al fideicomiso, especificando los Programas que se apoyan.

**DECIMA.-** El Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos tendrá un Comité Técnico integrado por el Gobernador del Estado, quien lo presidirá con voto de calidad, por dos representantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por un representante del "GOBIERNO DEL ESTADO", uno del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y un representante de la Contraloría del Estado que participará con voz pero sin voto.

El Comité Técnico podrá invitar a sus sesiones a representantes de organizaciones sociales, a ciudadanos y a servidores públicos federales y estatales cuyas actividades tengan relación con el objeto y fines del fideicomiso.

**DECIMA PRIMERA.-** El fideicomiso estatal no contará para su operación con estructura administrativa propia. Para la operación, supervisión y desarrollo de sus funciones será auxiliado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública y por las dependencias y entidades, federales y estatales, que participen en la ejecución de los programas o en las mecánicas operativas señaladas en los anexos técnicos.

**DECIMA SEGUNDA.-** La liberación de los fondos del fideicomiso se realizará previa carta de instrucciones que gire el Comité Técnico al Fiduciario, indicándole el pago de bienes o servicios que correspondan, acreditándose con documentos originales la comprobación del caso.

La operación del fideicomiso se evaluará, de acuerdo con sus reglas de operación, cada trimestre a partir de la fecha de su constitución.

**DECIMA TERCERA.-** Para salvaguardar el cumplimiento de las metas nacionales respectivas, los presupuestos asignados a los programas no podrán ser transfendos para otros fines, y sólo podrá hacerse entre estos una vez que previamente se justifique y convenga con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuyo caso convienen modificar a través de un adendum los anexos técnicos correspondientes, debiendo ser ejercidos de acuerdo con el calendario que se establece en el anexo técnico respectivo.

**DECIMA CUARTA.-** El Comité Técnico acordará el destino de los rendimientos financieros del fideicomiso. Dichos rendimientos se utilizarán preferentemente, para cubrir los servicios del fiduciario, la difusión de los resultados de los programas, para los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación; así como para alcanzar los objetivos de cualquiera de los programas señalados en la cláusula quinta.

**DECIMA QUINTA.-** El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública generará los instrumentos e indicadores de gestión necesarios para coordinar el seguimiento y la evaluación sistemática del ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto.

#### **DE LA COORDINACION INSTITUCIONAL**

**DECIMA SEXTA.-** El Gobierno Federal, por conducto de la "SEGOB", se obliga a:

I).- Destinar para el Sistema Nacional de Seguridad Pública los recursos a que se refieren las cláusulas séptima y novena del presente Convenio;

II).- Determinar los indicadores de gestión necesarios para coordinar la evaluación sistemática de cada uno de los programas que se refieren en este Convenio;

III).- Informar trimestralmente a la "SECODAM" sobre los recursos transferidos al "GOBIERNO DEL ESTADO", en el marco del presente Convenio; y

IV).- Participar en las evaluaciones trimestrales que lleve a cabo el "GOBIERNO DEL ESTADO" sobre la ejecución de los programas previstos en el presente Convenio y que se apliquen en esa entidad federativa.

**DECIMA SEPTIMA.-** El "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a:

I).- Aportar para el Sistema Nacional de Seguridad Pública los recursos a que se refieren las cláusulas séptima y novena de este Convenio;

II).- Orientar, aplicar y destinar los recursos que le otorga el Gobierno Federal a los conceptos señalados en el presente Convenio;

III).- Efectuar los gastos de instalación, operación, aseguramiento, conservación y mantenimiento de los equipos que se transfieran y adquieran por virtud de este Convenio;

IV).- Instrumentar los programas señalados en este Convenio en el ámbito de esa entidad federativa;

V).- Proporcionar la información estadística que le solicite el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

VI).- Informar trimestralmente a la "SECODAM" y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre las aportaciones que realice, así como sobre el avance programático presupuestal en la aplicación de los recursos previstos en las cláusulas séptima y novena de este instrumento;

VII).- Evaluar trimestralmente, con la participación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la ejecución de los programas señalados en este Convenio; y

VIII).- Aplicar las políticas de seguridad pública, los mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones en la materia y para la formación de sus integrantes, así como establecer, utilizar y mantener actualizados los instrumentos de información que determine el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**DECIMA OCTAVA.-** El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones que son materia de este Convenio, mantendrá su relación y dependencia laboral, por lo que no se crearán nuevas relaciones de esa naturaleza.

**DECIMA NOVENA.-** El control, vigilancia y evaluación del total de los recursos referidos en este Convenio, corresponderá al órgano estatal de control, sin perjuicio de las atribuciones de control y evaluación que en el ámbito federal le corresponden a la "SECODAM".

Para llevar a cabo los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación, el Comité Técnico destinara el 0.2% del monto total de los recursos financieros que se ejerzan en el marco del presente Convenio, en favor del órgano estatal de control, quien administrará estos recursos conforme a los lineamientos que determine la "SECODAM"; dichos recursos serán obtenidos únicamente de los productos financieros que genere el fideicomiso.

La "SECODAM" y la Contraloría Estatal verificarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, la correcta aplicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, en los términos de las disposiciones legales aplicables y del Acuerdo de Coordinación que en materia de control tienen celebrado.

**VIGESIMA.-** La "SEGOB", y el "GOBIERNO DEL ESTADO" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cabal cumplimiento de lo estipulado en este Convenio.

**VIGESIMA PRIMERA.-** La "SEGOB" suspenderá la radicación de los apoyos federales al "GOBIERNO DEL ESTADO", dejando de enterar al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos los recursos que le correspondan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998, cuando la "SECODAM" determine, previa audiencia al Estado, que dichos apoyos se han destinado a fines distintos a los previstos en el párrafo segundo del citado artículo 15, o que no se ha cumplido con cualquiera de los compromisos establecidos en el presente Convenio.

**VIGESIMA SEGUNDA.-** La "SHCP" y la "SECODAM", en el ámbito de sus respectivas competencias en el orden federal, están facultadas para interpretar las estipulaciones del presente Convenio y establecer las medidas conducentes a su correcta y homogénea aplicación.

#### TRANSITORIA

**UNICA.-** Este Convenio se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**.-Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurria Treviño**.-Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-Por el Gobierno del Estado de México: el Gobernador Constitucional, **César Camacho Quiroz**.-Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jaime Vázquez Castillo**.-Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Francisco Urrutia Fonseca**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de octubre de 1998).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente 1097/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE VELASCO OLVERA Y/O OSCAR J. LOPEZ REYES, en contra de BALTAZAR TREJO HERNANDEZ Y OTRO, la juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate, el siguiente bien mueble que a continuación se describen, una televisión marca Phillips, modelo M20B621/76, blanco y negro, número 6330607, de veinte pulgadas, sin antena, mueble color café; bien que se le asigna un valor comercial de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4398.-12, 13 y 14 octubre.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

RAUL JAIMES FLORES Y MARCO ANTONIO MARTINEZ FLORES, endosatarios en procuración de ROBERTO LUNA ORIHUELA, promueven en el expediente 37/96, en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de MARIA CRISTINA GUTIERREZ ARRIETA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veintinueve de septiembre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se señalan las diez horas del treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto al bien embargado consistente en el vehículo marca Chevrolet, tipo Cutlas Oldsmobile, modelo mil novecientos noventa y tres, cuatro puertas, número de motor 365AJ54T8PS132094, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al mueble objeto del remate, siendo dicho precio \$ 52,920.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

4422 -13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, en el expediente 20/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. DANIEL ROMERO GUZMAN en contra de la C. YOLANDA SAIS BERRIOZABAL, la C. juez de conocimiento convoca postores para la primera almoneda de remate del bien consistente en: 1.- Un televisor marca Elektra a color de 20" pulgadas aproximadamente, modelo N° 2015, serie N° 62715, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, al cual se le asignó el valor de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de octubre del año en curso.

Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

4404.-12, 13 y 14 octubre.

---

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 280/98-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de ALEJANDRO NAVA GAMITO, por medio del cual se le reclama el pago de \$ 115,650.33, la juez del conocimiento ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada, haciéndole saber que deberá comparecer a este juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda y oponer excepciones, por sí o a través de apoderado legal, término que correrá desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1557-A1.-12, 13 y 14 octubre.

---

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 278/98-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de RAFAEL GONZALEZ ROCHA, por medio del cual se le reclama el pago de la cantidad de \$115,252.50, la juez del conocimiento ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada, haciéndole saber que deberá comparecer a este H. Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda y oponer excepciones, por sí o a través de apoderado legal, término que correrá desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1557-A1.-12, 13 y 14 octubre.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 395/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ, en contra de PEDRO CONSUELO SANCHEZ, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los peritajes rendidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: Un vehículo marca Dodge Dart, modelo 1981, (mil novecientos ochenta y uno), Motor hecho en México, sedan dos puertas, con placas de circulación LVP 370 con número de serie T155074, con Registro Federal de Automóviles 5633471, tarjeta de circulación folio 331760, en las siguientes condiciones de uso: parrilla rota, faros completos, defensa toldo en dos colores verde y crema, en mal estado las calaveras traseras, una rota, de transmisión automática, llantas en estado cuarto de vida, vestiduras interiores en regular estado, parabrisas sombreado, limpiadores en buen estado, con radio AM-FM sin antena, las salpicaderas izquierdas con tres frangitas color negro, en salpicadera izquierda trasera presenta un golpe, portezuela y salpicadera derecha; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultado de los dictámenes periciales rendidos en autos. Convoquense postores para que comparezcan ante este Juzgado para la celebración de la primera audiencia de Almoneda de Remate, el día cinco de noviembre del año en curso, a las once horas con treinta minutos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, Naucalpan, México; a 30 de septiembre de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, Lic. Ma. Matilde Colín González.-Rúbrica.

1561-A1.-12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 19/98, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de HARB KARAM JOSE N., radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., demanda en la vía ordinaria mercantil el pago de \$ 91,010.04 (NOVENTA Y UN MIL DIEZ PESOS 04/100 M.N.), y toda vez que el actor ignora el domicilio del demandado HARB KARAM JOSE N., se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicación que deberá hacerse por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y los que se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1557-A1.-12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 433/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO AVILA ROQUE, en su carácter de endosatario en procuración de NICOMEDES JARAMILLO JARAMILLO, en contra de EXIQUIO ROMERO HURTADO Y ROSA HERNANDEZ DIAZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las once horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles que a continuación se describen: Una sala de Ratán de tres piezas usada en regular estado de conservación con cojines en rosa y café, Un televisor marca Packard Bell sintonía electrónica, de veinte pulgadas en color negro de vinil, a colores sin comprobar su funcionamiento, con modelo TV6208, usada; Un aparato de sonido marca Samsung, modelo número SCM-8550, 11AB900323, con doble cassette con compacto en color negro, en regular estado de conservación; Un tornamesa, modelo PL3505, stereo tornable en color negro de vinil en buen uso; Dos bocinas o baffles modelo número PS8550V, en color negro usadas; Una mesita de centro de sala, en madera con un cristal encima, con medida aproximada de 1.20 de largo por 80 cm. de ancho; Y por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en el presente Juicio, de TRES MIL DOSCIENTOS PESOS Valle de Bravo, México, a treinta de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4408 -12, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 20/98, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., en contra de COLCHONES SANATEX S.A. DE C.V., radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., demanda en la vía ordinaria mercantil, el pago de \$ 91,179.43 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.), y toda vez que el actor ignora el domicilio del demandado COLCHONES SANATEX, S.A. DE C.V., se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, a dar contestación a la instaurada en su contra por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicación que deberá hacerse por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y los que se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1557-A1 -12 13 y 14 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO ROSALES GARCIA, en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y/O MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MONROY, se señalan las nueve horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: un camión marca Freightliner, tipo tractor, clase T-3, capacidad cuarenta toneladas, sin remolque, modelo 1984, número de motor 1FUPYBYBOEH246513, color blanco con franjas vino, interiores de tela color vino, parabrisas completo, cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con 30% de vida útil, placas de circulación de Servicio Público Federal número 069AS5, con un valor de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y un camión marca White 4000, tipo tractor, sin remolque, número de serie 49641715, marca (modelo) 299, año modelo 1975, blanco con franjas en rojo y azul, vinil negro, parabrisas y cristales laterales y posterior completos diez llantas con 20% de vida útil, placas de circulación del Servicio Público Federal número 568AV6 con un valor de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dando una suma total \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por el perito tercero en discordia. Debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y avisos en el local de este Juzgado, convóquese postores en términos de lo establecido el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y avisos en el local de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario. Lic Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4427.-13, 14 y 15 octubre

**JUZGADO 15º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

En el expediente número 184/98, el señor CESAR MORENO QUIROZ, promueve juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de una porción de terreno del inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Ayotuzco, Huixquilucan, México, con una superficie de 18,497.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en siete líneas: la primera 14.09 mts. la 2a. 27.85 mts. la 3a. 43.74 mts. la 4a. 28.71 mts. la 5a. 28.65 mts. la 6a. 49.63 mts. y la 7a. 29.82 mts. y linda con las propiedades de Moisés Serrano, Alfonso Flores y Juan González; al sur: en cuatro líneas la 1a. 34.76 mts. la 2a. 15.71 mts. la 3a. 52.44 mts. la 4a. 39.08 mts. y linda con camino vecinal, al oriente: 99.13 mts. y linda con propiedad de Catalina Romero y Casildo Moni; al poniente: 168.25 mts. y linda con propiedad del señor Gustavo Rojas Quiroz, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes en Huixquilucan, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4395.-9, 14 y 19 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 107/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MIRANDA M., Administrador General de COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA SAUZA ESCUTIA, en fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, consistentes en: Un vehículo marca Dodge, modelo 1981, tipo Pick-Up, con número de serie T124746, color azul marino con blanco, con permiso para circulación sin tarjeta de circulación y sin placas, con folio 1270276, de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete al dieciocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, a favor de SAUZA E. MARIA ELENA, con interiores en color azul estándar, tablero de color azul claro, sin auto estéreo, en el toldo tiene cinco focos color amarillo-naranja, sin calavera en la parte trasera del lado derecho, llantas lisas, dos espejos laterales en regulares condiciones, con número de motor 4027600-1, asignándole un valor de \$5,000.00. (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) señalándose para tal efecto las once horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo que asciende a la cantidad de \$3,333.33 (TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 M.N.) atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4415 -13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO 15º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

En el expediente número 185/98, el señor CESAR MORENO QUIROZ, promueve juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de una porción de terreno del inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Ayotuzco, Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 10,354.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.50 mts. y linda con camino vecinal; al sur: 93.21 mts. y linda con camino vecinal, al oriente: 168.25 mts. y linda con camino vecinal; al poniente: 140.24 mts. y linda con propiedad del señor César Moreno Quiroz, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes en Huixquilucan, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4395.-9, 14 y 19 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

El C. ANDRES MANUEL GARAY MELO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 678/98, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlaltecapa", el cual se encuentra ubicado en la población de San Miguel Coatlínchan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 67.00 m con Amador Garay Rodríguez; al sur: 25.90 m con calle; al oriente: 70.00 m con calle; al poniente: en una primera línea de 42.00 m con Jesús Garay Arias, quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer un segundo sur de 42.00 m con Benjamín Rivera, quebrando nuevamente en línea recta hacia el sur para hacer otro poniente de 4.00 m quiebra de nuevo hacia el oriente para formar otro sur de 3.50 m quebrando nuevamente hacia el sur en línea recta para hacer otro poniente de 14.00 m quiebra nuevamente en línea recta hacia el poniente para hacer otro norte de 5.10 m colindando todas éstas medidas con María Garay y finalmente quiebra en línea recta hacia el sur para hacer otro poniente de 15.00 m con Jorge Garay Trujano, con una superficie aproximada de 3,492.70.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

4217.-30 septiembre, 14 y 28 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente número 152/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por JAVIER SANCHEZ ESTRADA Y/O GEMA ALICIA PIÑA CARRASCO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JOSE JUAN SALINAS MENDEZ, en contra del señor AGUSTIN VARA BERDEJA, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas con treinta minutos del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente: Una Vitrina de aproximadamente 1.80 m de alto por 1.20 m de ancho de madera de pino con dos puertas abajo, tres cajones en medio, dos puertas corredizas y una fija la del centro con cristal y dos entrepaños, en malas condiciones. Una vaporera de aproximadamente diez litros de color rojo, con tapadera, en regulares condiciones de uso, convóquese a postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito en rebeldía designado por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de México. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, Estado de México, a los 5 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

4419.-13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 330/94, Licenciado JAVIER LOPEZ MORENO y otros, endosatarios en procuración de HUMBERTO ARTEAGA SOTO, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARTIN MORELOS BOBADILLA, el Juez de los autos señaló las diez horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo el siguiente: Vehículo marca Ford, tipo Pick-Up, color negro, con número de serie F15HL012305, con motor número F15HL012305, (mismo número de serie), con Registro Federal de Automóviles 8512687, con número de placas KM75780, modelo 1977, asientos en color miel y de cuatro plazas, sin autoestéreo ni radio, controles manuales en regular estado de conservación, sin comprobar funcionamiento, sin acumulador, faltando pago de tenencias 1994, 1995 y 1996, así como sus verificaciones.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", así como en el periódico de mayor circulación en el Estado de México, sirviéndose como postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras partes de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien, convóquese postores.-Tenango del Valle, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4429 -13, 14 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

Que en el expediente marcado con el número 06/96-2, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARTHA EUGENIA MIRANDA TORRES en contra de ROMUALDO MORENO MORALES, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México de Primera Instancia, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado señor ROMUALDO MORENO MORALES, mismo que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, al primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1517-A1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 198/98, los C.C. ESTHER VALDIN DE HERNANDEZ, GILBERTO HERNANDEZ VALDIN, JORGE HERNANDEZ VALDIN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Avenida Niños Héroes No. 911 en Capulhuac, Estado de México, distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 24.85 m con la señora Edith Hernández Morales; al sur: 24.60 m con el señor Asunción Alcántara Hernández; al oriente: 11.58 m con la señora Edith Hernández Morales; al poniente: 11.62 m con Avenida Niños Héroes, con una superficie total de 286.787 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de la ubicación del inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

4327.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 369/98-1, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por ROGELIO HERNANDEZ ALMANZA, apoderado de JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, la juez del conocimiento, ordenó se publique la solicitud de información ad-perpetuam respecto de un terreno ubicado, en el municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado Majuante, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 metros y linda con el Dr. Rafael Estrada Valero, al sur: 80.00 metros y linda con barranca, al oriente: en 134.50 metros y linda con el Dr. José Rafael Estrada Valero, al poniente: en 144.00 metros y linda con Pedro y Delfino Acéves Rojas y Guillermo Acéves Acéves. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 10,689.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4313.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSE LUIS BECERRIL JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 300/98-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "Tlatelco", ubicado en Avenida Cinco de Mayo sin número oficial, del pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 metros con calle Cinco de Mayo sin número; al sur: 16.40 metros con Rubén Zamora Jiménez; al oriente: 9.32 metros con calle La Luna, al poniente: 9.50 metros con Juana Hernández, con una superficie de 154.40 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, otro de mayor circulación, en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4337.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1013/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL RUTILO SALGADO SOTO en contra de IRMA DELGADO PATIÑO Y GRACIELA PATIÑO, por auto del catorce de septiembre del presente año, se señalaron las trece treinta horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, en la diligencia de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, consistente en el inmueble ubicado en la calle Planta Yecora número 2, esquina con calle Planta del Fuerte número dos, en la Colonia Electra, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado en actuaciones por el perito nombrado por este juzgado al demandado y con el que se conformo la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Ordenándose la publicación del presente, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1524-A1.-6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO JUAN MANUEL ESQUIVEL PICHARDO.

En los autos del expediente número 591/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por EPIFANIA CARMEN ARCHUNDIA DIAZ, en contra de JUAN MANUEL ESQUIVEL PICHARDO, por medio de edictos emplácese al demandado; JUAN MANUEL ESQUIVEL PICHARDO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

4073.-22 septiembre, 2 y 14 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 355/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS ARTEMIO GORDILLO SERNA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Avenida Independencia número 904 Oriente en Toluca, Estado de México, con una superficie de 1,213.67 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con Avenida Independencia; al sur: una línea de 2.00 metros con herederos de Jesús Rojas y otra línea de quince metros con Claudio M.; al oriente: una línea de 12.00 metros y otra línea de 58.00 metros con sucesión de Francisco Rojas, y al poniente: 60.00 metros con propiedad de Luz Jiménez y Paula Arce, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la partida 885-8291 del volumen 311, libro primero, a fojas 82 vuelta, sección primera de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además en las tablas de aviso de este Juzgado. Sirviendo de base para la misma la cantidad de \$1'966,500.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que fue fijado por los peritos al rendir su dictamen correspondiente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convóquense postores y cítese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4285.-2, 8 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 689/98.

AVISO.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Por auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, el C. Juez Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, ordenó anunciar la muerte sin testar de MARIA DEL ROSARIO DAVILA LOPEZ quien falleció en Naucalpan de Juárez, México el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad: Mexicano; lugar de nacimiento; Santiago Yeché del Municipio de Jocotitlán, Estado de México; edad: 57 años; estado civil: soltera; a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que quienes denunciaron el instado fueron los señores HORACIO ARTURO Y LAURO AMBOS DE APELLIDOS DAVILA LOPEZ como hermanos de la de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica

1060-B1.-5 y 14 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

GERARDO OCTAVIO MARTINEZ CHAVARRIA, demanda en Juicio Escrito, pago de pesos, en el expediente número 187/98, a CARLOS PALLARES BARRIOS Y LAURA HERNANDEZ BUENO, respecto del pago de rentas por \$10,110.99 (DIEZ MIL CIENTO DIEZ PESOS 99/100, M.N.), por concepto de suerte principal derivado de las rentas vencidas desde el mes de junio de 1995 hasta el mes de junio de 1996, estipulado en la cláusula primera del contrato firmado el día 29 de abril de 1995, y demás prestaciones. Se ordena emplazar a los demandados CARLOS PALLARES BARRIOS Y LAURA HERNANDEZ BUENO, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación.-Coacalco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

4076.-22 septiembre. 2 y 14 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 3117/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., contra PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia Morelos Toluca, México, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con propiedad particular; al sur 20.00 m con calle Rodolfo Sánchez; al oriente 15.00 m con propiedad particular; al poniente 15.00 m con calle Manuel Sotelo; con una superficie de 300.00/00 m2 GRAVAMENES.-Crédito por \$40,000.00, registrado en el Vol. 160, Lib. 2o, Fs. 77 número 378-1031 y en el Vol. 18, Lib. 2o, Fs. 84, número 280-1031 de fecha 22 de VIII-88.- Crédito por \$90,000.00 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 511-1301, fojas 92, volumen 208, del Libro I, Sección I, del 15 de marzo de 1984 a nombre de MARIA ELENA MENDREN CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México a veintiocho de septiembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4286.-2, 8 y 14 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 485/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por HERIBERTO ORTEGA ORTEGA sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Jilotepec, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 13.90 mts. linda con Familia Maldonado; al sur: 15.00 mts. linda con Plaza Principal; al oriente: 6 líneas quebradas con 4 ángulos rectos computados de norte a sur 8.80, 2.50, 6.50, 2.50, 5.10 más 5.90 mts. linda con Portal con Familia Martínez; al poniente: dos líneas una de 21.35 y una de 5.90 mts. linda de Portal con calle Abel Huitrón y Aguado, con una superficie aproximada de 364.78 metros cuadrados.

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4392.-9, 14 y 19 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente N° 344/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veintiséis de octubre de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 34, Nave "M" ubicada en la Central de Abasto de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Oztacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 78.00 metros cuadrados, al norte 6.50 mts. con pasillo central, al sur 6.50 mts. con andén de carga y descarga, al este 12.00 mts. con bodega número 36, al oeste 12.00 mts. con bodega número 32, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 353, libro primero, sección primera, fojas 111, partida 891-6357 de fecha 30 de junio de 1995, a nombre de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, se cita acreedores y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4309.-5, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, FIDEICOMITENTES, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA, FINANCIERA DEL NORTE S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL

Alicia Zermeno Argüello, por su propio derecho, en el expediente número 265/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 04, de la manzana 06, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 mts. con lote 03; al sur: 20.00 mts. con lote 05, al oriente: 10.00 metros con lote 19; al poniente: 10.00 mts. con calle 7. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Cordova.-Rúbrica.

1004-B1.-22 septiembre, 2 y 14 octubre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

PAULA AVENDAÑO GARCIA, promovió en el expediente número 651/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Guerrero sin número, pueblo de San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 16.00 m colindando con Fernando Aguilar Guerrero; al sur: en 16.00 m colindando con Gloria Pérez Rosales, al oriente: en 11.50 m colindando con Anastasio Luna; al poniente: en 11.50 m colindando con Damiana Aguilar Guerrero, teniendo una superficie de 184.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1547-A1.-9, 14 y 19 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 529/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido POR LUIS ANTONIO LARA CHAVEZ en contra de ROLANDO CARCAÑO LUNA Y JUAN CARLOS CARCAÑO RODRIGUEZ, respecto del predio denominado Tula, ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de 2670.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.20 metros con Agustín Rocha; al sur: 28.38 metros con Callejón Tula; al oriente: 82.70 con Pascacio Rayón; al poniente: 82.70 metros con Nicolás Ramos, haciéndosele saber al demandado ROLANDO CARCAÑO LUNA Y JUAN CARLOS CARCAÑO LUNA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, Estado de México, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4280.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 511/98.

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

MARCELA GALINDO QUIROZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 32, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.90 m con lote 11; al sur: en 16.90 m con lote 10; al oriente: en 04.00 m con lote 45; y al poniente: 04.00 m con calle Cocheras, con una superficie total de 67.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1053-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 705/98.

GUSTAVO AVILA BENITEZ, demandando en la vía escrito sobre rescisión de contrato en contra de MARGARITA S. DE FARFAN, las siguientes prestaciones: A) La rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 1º de diciembre de 1986, con el Licenciado GERMAN BAZ MEDINA, B) Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega del local completamente vacío, sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 138, local "K", Colonia Tlalnepantla, Centro, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000, C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de listas.

Se expiden a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciada Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

1514-A1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que LEOPOLDO MARTINEZ ESQUIVEL, le demanda en el expediente número 511/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 32, de la calle Cocheras, número 191, Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con lote 10; al sur: 16.90 metros con lote 12, al oriente: 4.00 metros con lote 45, y al poniente: 4.00 metros con calle Cocheras; con una superficie total de aproximada de 67.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1052-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA CERVANTES PEREZ.

**SANTIAGO CRISTOBAL ORTIZ HERNANDEZ**, en el expediente número 942/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 57, de la Colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44 en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 44; al sur: 17.00 mts. con lote 46; al oriente: 9.00 mts. con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 mts. con lote 30; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1054-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PETRA CARRILLO EVANGELIO.

Por medio del presente se le hace saber que **MIGUEL ENRIQUE ACO RODRIGUEZ**, le demanda en el expediente número 416/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 43, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 2, al sur: 16.82 metros con calle Escalerillas, al oriente: 8.560 metros con lote 56; y al poniente: 8.56 metros con calle Ixtapalapa, con una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1055-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 563/98.

C. MANUEL S. RIVERO.

La C. **FRANCISCA HERNANDEZ ESPINDOLA**, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la prescripción positiva de usucapión respecto del terreno denominado "Buenavista", ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.00 m con testamentaria de Pastor Lozano hoy con calle Hornos; al sur: 79.00 m con el mismo terreno hoy con Bernardo Yllanes Salas; al oriente: 18.00 m con carretera hoy Avenida 16 de Septiembre; al poniente: 18.00 m con Rafael Velázquez, hoy José Rivero, teniendo una superficie aproximada de 1,422.00 m2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4264.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PEDRO ZAMUDIO GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que: **FIDEL RAMIREZ FLORES**, le demanda en el expediente número 1136/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 57 de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 15, al sur: 16.82 metros con lote 17; al oriente: 9.00 metros con lote 41, y al poniente: 9.00 metros con calle; con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4263.-2, 14 y 26 octubre.



**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente 32/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR ATACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de EFRAIN ORTIZ MONDRAGON como deudor principal y SARA BERNAL DE ORTIZ, se señalan las catorce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, un terreno ubicado en la calle de Enrique Carniado número 512, Colonia José María Morelos y Pavón, Toluca, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 15 metros con propiedad particular; al sur: 17.17 metros con fracción número diez; al oriente: 16.70 metros con calle Enrique Carniado; al poniente: 10.00 metros y 6.70 metros con propiedad particular, con una superficie aproximada de 268.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 170-348, volumen 195, libro primero, sección primera.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 395,453.64 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.), así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

064-C1.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en condominio horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.65 metros con área de circulación y 2.65 metros con área común, al sur: 5.30 metros con propiedad privada; al oriente: 13.46 metros con casa D-2; al poniente: 10.57 metros con casa C-2 y 2.81 metros con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate con la correspondiente deducción del diez por ciento la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores BANCOMER, BANCA SERFIN, BANCA CREMI Y A ABELARDO L. SOBARZO, en los domicilios que tienen señalados en autos para que comparezcan el día y hora señalados; convóquese a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente Juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.

Se expide el presente en Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4370.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. de C.V., en contra de SUSANA GARNICA DE ROBLES Y MANUEL ROBLES CRUZ, se señalan las trece horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe, número cuarenta, Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados; superficie de construcción tipo I, 260.00 metros cuadrados (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble: casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: Planta Baja: cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio, rampa de escalera; Planta Alta: vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closets y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$873,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

1536-A1.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 604/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de LUISA GUADALUPE GARCIA PEÑA Y ABDON MERCADO CASTAÑEDA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle Marte número doscientos veintitrés, terreno 12, manzana 27, Fraccionamiento Infonavit San Gabriel, Metepec, México inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Luisa Guadalupe García Peña en el volumen 354, foja 32, partida 302, sección primera, libro primero, de fecha 20 de Julio de 1994; con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote once, al sur 15.00 metros con lote trece; al este 8.00 metros con lote treinta y al oeste 8.00 metros con calle Fuente de Marte, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 181,000.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4356.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 358/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: la casa habitación de dos niveles marcada con el número 30 del condominio horizontal denominado "Villas Florencia", ubicado sobre la calle de Heriberto Enriquez número 646, Colonia Santa María de las Rosas, Toluca, México, que mide y linda, al norte: 17.00 metros con lote número 29 al sur: 17.00 metros con lote número 31, al oriente: 6.50 metros con calle E del mismo conjunto, poniente: 6.50 metros con lote número 18, con una superficie de 110.50 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de este Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el asiento en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 400-3445, fojas 40, volumen 340 de fecha 07 de mayo de 1990.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4365.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO 15º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

En el expediente número 186/98, el señor CESAR MORENO QUIROZ, promueve juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de una porción terreno del inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Ayotuzco, Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 5,846.85 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas la 1a. 15.12 mts. y la 2a. 42.74 mts. y linda con camino vecinal; al sur-poniente: 63.27 mts. y linda con camino vecinal; al oriente: 140.24 mts. y linda con propiedad de Juan Moreno Portillo; al poniente: en cuatro líneas la 1a. 12.63 mts. la 2a. 65.94 mts. la 3a. 17.11 mts. la 4a. 13.15 mts. y linda con camino vecinal, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes en Huixquilucan, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4395.-9, 14 y 19 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 644/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONFINA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de ANTONIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y ANA MARIA REYES DE BENITEZ, se señalan las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo No. 615, en Tenango del Valle, México, uso del suelo mixto habitacional y agrícola, servicios municipales completos, medidas y colindancias, al norte: 23.80 mts. con carretera a La Marquesa; al sur: 20.00 mts. con camino; oriente: 58.40 mts. con Luis García y al poniente: 46.00 mts. con Luis García. Con una superficie de 1,044.00 m2, cuyos datos registrales son: partida 685, volumen VIII, fojas 132 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 23 de junio de 1980; en el terreno se encuentran tres construcciones: casa habitación de dos niveles de tipo unifamiliar, construcción de un nivel que al parecer se trata de cuartos de servicio y una bodega.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$524,700.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, convóquese postores, cítese a acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 01 de octubre de 1998.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4363.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EFREN CRUZ MENDOZA.

GLORIA CRUZ MENDOZA, en el expediente número 173/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 24, manzana 68, Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote 25; al sur: 17.50 mts. con lote 23; al oriente: 8.00 mts. con lote 11; al poniente: 8.00 mts. con Avenida Floresta, con una superficie de 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1056-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1445/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de ALEJANDRO BUSTAMANTE DIAZ, en su carácter de deudor principal y OLIVIA LECHUGA SOLANO, se señalaron las trece horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en casa habitación número 17, del condominio horizontal constituido en el lote número 2, denominado Conjunto Chopos, ubicado en el número 320 de la calle Guadalupe Victoria en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 4.74 metros con área privativa, (área común); al sur: 4.74 metros con lote número 1; al oriente: 13.00 metros con casa número 16; y al poniente: 13.00 metros con casa número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 534-5437, fojas 73, volumen 295 a nombre de Alejandro Bustamante Díaz. Sirviendo de base para el remate la cantidad CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que resulta después de realizar la deducción del diez por ciento que marca la ley al valor actual que le asignaron los peritos nombrados en autos al inmueble motivo del remate.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos. Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4364.-8, 14 y 20 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1698/138/98, RAUL QUINTOS CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Bado lote s/n, manzana s/n, calle sin nombre del pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 20.70 m con Felipe de Jesús Vázquez; al sur: 18.00 m con calle sin nombre; al oriente: 9.20 m con Mateo Ayala; al poniente: 18.80 m con Francisco Moreno González. Superficie aproximada de: 275.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

4377 -9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1697/137/98, ANDRES RAMIREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio conocido como "Embrión" en el pueblo de la

Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 45.60 m con María de Jesús Moreno Ordóñez; al sur: en 16.95 m y 23.18 m con Maximina Moreno González; al este: en 15.70 m, 21.40 m y 1.50 m con María de Jesús Moreno Ordóñez, Sergio de los Angeles y Maximina Moreno González; al oeste: en 26.00 m con una calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,284.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1696/136/98, DOLORES GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado domicilio conocido, la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Luis López actualmente Andador; al sur: 9.00 m con Adán García Reyes; al oriente: en 20.00 m con Sergio Arriaga y Germán Mtz. M. actualmente Sergio Arriaga y German Martínez Molina; al poniente: en 20.00 m con la carretera. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1695/135/98, ROSALIO CENTENO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bodo" s/n, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Pilar Reyes Moreno; al sur: en 10.00 m con Andador; al oriente: en 9.00 m con Juan Santiago; al poniente: en 9.00 m con Marina Reyes Moreno. Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1694/134/98, YOLANDA MIRELES CORTES Y JUAN CARLOS MIRELES CORTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Villa Gómez", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con calle s/n; al sur: en 32.50 m con Fidel Ibáñez (finado) actualmente Fidel Ibáñez Juárez; al oriente: en 33.00 m con Agustín San Juan Pérez; al poniente: en 20.68 m con calle s/n. Superficie aproximada de: 817.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1693/133/98, ANTONIA JUAREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.65 m con Herlinda Juárez Cerda; al sur: en 24.42 m con Juan Francisco Juárez Cerda; al oriente: en 25.48 m con Gumaro Pérez Juárez; al poniente: en 25.48 m con Gumaro Pérez Juárez. Superficie aproximada de: 397.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1692/132/98, HERLINDA JUAREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.74 m con Andador sin nombre; al sur: en 18.65 m con Francisco Juárez Pérez actualmente Antonia Juárez Cerda; al oriente: en 22.67 m con Victorino Juárez Zerde; al poniente: en 21.54 m con Gumaro Pérez Juárez. Superficie aproximada de: 423.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 5612/21/98, RUBEN RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gómez Fariás lote s/n, manzana s/n, San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.42 y 28.06 m con calle Valentín Gómez Fariás; al sur: en 47.20 m con Francisco B. actualmente Arturo Quezada Bernal; al oriente: en 43.63 y 16.04 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: en 28.93 m con calle Ignacio M. Altamirano. Superficie aproximada de: 1,796 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 6142/98, C. VICTOR MANUEL ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalnepantla" ubicado en el pueblo de San Juanico, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Roberto Mireles actualmente Gloria Flores Sánchez; al sur: 23.00 m linda con Marciano Cedillo Martínez; al oriente: 10.00 m linda con Epifanio Rosas Morales; al poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 6143/98, C. DOLORES JIMENEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominada "La Joya de Coxotlán", ubicado en el poblado de Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con calle; al sur: 13.00 m linda con Braulio Santiago Bautista; al oriente: 20.00 m linda con camino; al poniente: 20.00 m linda con Vidal García Álvarez. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 6050/98, ABELINO VITE BALZATAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 84, de la manzana s/n, predio denominado "Xaltipac Fracc. 6", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con el señor Luis Ortega Hernández; al sur: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 15.00 m con el señor Leonardo Jesús; al poniente: 15.00 m con el señor Luis Munguía. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 6010/98, PRISCILIANO ALFARO FILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo Guelatao, lote 04, manzana "M", predio denominado "Tequexquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 08.00 m y linda con No. 20 manzana "M"; al sur: 08.00 m y linda con calle San Pablo Guelatao; al oriente: 15.00 m y linda con lote 02 manzana "M"; al poniente: 15.00 m y linda con lote 05 manzana "M". Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 5877/98, REBECA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, manzana 215, lote 7, predio denominado "Xaltipac", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Graciano Suárez; al sur: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 14.00 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 8. Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 5706/98, GUADALUPE NUÑEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vereda Tropical, lote 17, de la manzana 1-A, predio denominado "Xochiltenco", Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 7; al sur: 7.00 m con calle Vereda Tropical; al oriente: 22.50 m con lote 16; al poniente: 22.50 m con lote 18.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 5705/98, AGUSTIN RODRIGUEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote 1, de la manzana 1, predio denominado "El Rancho El Refugio", Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.90 m y linda con propiedad privada; al sur: 13.14 m y linda con calle Margarita; al oriente: 08.18 m y linda con propiedad privada; al poniente: 11.02 m y linda con 1a. cerrada de Margaritas. Superficie de: 125.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4377.-9, 14 y 19 octubre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 456/98, PORFIRIO ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 22.00 mts. colinda con calle al Panteón, sur: 3.00 mts. colinda con Lorenza Reyes, oriente: 18.50 mts. colinda con Esthela Ortiz Reyes, poniente: 19.50 mts. colinda con Gregorio Ortiz Reyes y Lorenza Reyes. Superficie aproximada de: 237.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 455/98, JULIA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 11.00 mts. colinda con Natividad Hurquiza Reyes, sur: 11.00 mts. colinda con Esthela Ortiz Reyes, oriente: 8.00 mts. colinda con camino al Panteón, poniente: 8.00 mts. colinda con Gregorio Ortiz Reyes. Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 468/98, FULGENCIO MENDOZA LOPEZ Y JOSE ANTONIO MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la Cabecera Municipal del municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.00 mts. colinda con el señor César Gómez Arce, sur: 16.00 mts. colinda con la calle 21 de Marzo, oriente: 6.00 mts. colinda con calle Benito Juárez, poniente: 6.00 mts. colinda con César Gómez Arce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 469/98, MAURO PEREZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 280.00 mts. colinda con Marcelo Tinoco Valencia, sur: 376.10 mts. colinda con Tiburcio Pérez Avilés, oriente: 358.00 mts. colinda con Atlia Pérez Navarro, poniente: 348.00 mts. colinda con Catarino Arellano. Superficie aproximada de: 120.820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 457/98, FRANCISCO LOPEZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, predio denominado "Guayabo y Limón", mide y linda: norte: 231.00 mts. colinda con Moisés Jaimes y Porfirio Jaimes Flores, sur: 178.00 mts. colinda con Juan Palencia Macedo, oriente: 927.00 mts. colinda con Asael López, Nicéforo López y Antonia López, poniente: 1,013.00 mts. colinda con Jesús Jaimes Flores, Abraham Jaimes Flores y Porfirio Jaimes Flores. Superficie aproximada de: 198,365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 458/98, FILADELFO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 800.00 mts. colinda con Wilbaldo Plata Hernández y Moisés Jaimes Flores, sur: 800.00 mts. colinda con el señor Pedro Jaimes Hernández, oriente: 700.00 mts. colinda con Wilbaldo Plata Hernández, poniente: 700.00 mts. colinda con Pedro Jaimes Hernández, Moisés Jaimes Flores y Marcelino de Paz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 466/98, LIC. JUAN CARLOS GAMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 21.00 mts. linda con propiedad de la señora Soledad y Patricio Ocampo Flores, sur: 16.50 mts. linda con propiedad de Reynaldo Castañeda Jaimes, oriente:

16.40 mts. linda con propiedad de Jerónimo Rodríguez Galindo, poniente: 20.00 mts. linda con el camino vecinal a la propiedad del señor Reynaldo Castañeda Jaimes. Superficie aproximada de: 294.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 465/98, BENITO JAIMEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, sobre la paralela de la entrada al pueblo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 24.00 mts. linda con la carretera a la bodega municipal y el camino al campo de fut-bol, sur: 25.00 mts. linda con carretera Zacualpan Mamatla, oriente: 18.00 mts. linda con terreno del municipio, poniente: 20.00 mts. linda con predio del señor Mario Juárez Ronces. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 814/98, MARCELINA CLARA ORDOÑEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Mostejé, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 98.00 mts. con Eusebia Ordoñez Domínguez, sur: 108.60 mts. con Hermilo Ordoñez Domínguez, oriente: 56.70 mts. con Genaro Reyes, actualmente José de Rosas Reyes, poniente: 53.00 mts. con Nemesio García, actualmente Juan García Ramírez. Superficie aproximada de: 4,633.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 817/98, SABINO MENDOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 45.75 mts. con Agustín Ambrocio, sur: 43.00 mts. con Graciano Reyes, oriente: 104.00 mts. con Pascual Medina, poniente: 119.65 mts. con Odilón Mendoza. Superficie aproximada de: 4,964.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 826/98, ROSA JIMENEZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 41.00 mts. con Barranca, sur: 25.50 mts. con Martin Aguilar Angeles y 63.50 mts. con Susana Velasco, oriente: 85.00 mts. con Susana Velázquez y Alberto Camilo, poniente: 76.20 mts. con Alberta Jiménez Reyes. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre

Exp. 827/98, GRACIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 48.00 mts. con Asunción Martínez Sánchez, sur: 48.00 mts. con camino vecinal, oriente: 100.00 mts. con José Martínez Clemente e Ignacio Nepomuceno, poniente: 100.00 mts. con Ignacio Jiménez Felipe. Superficie aproximada de: 4,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 831/98, MELQUIADES TELESFORO CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 36.80 mts. con Justo Ambrosio, al sur: 40.10 mts. con Pablo de Jesús, al oriente: 70.00 mts. con Juan Telesforo Claudio, al poniente: 70.00 mts. con Marcos Morales y Justo Ambrosio. Superficie aproximada de: 2,679.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 832/98, ISIDORO SECUNDINO ELIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 52.70 mts. con Benito Mateo, sur: 52.70 mts. con Rosalío Eligio, oriente: 51.80 mts. con Modesta Ignacio, poniente: 53.00 mts. con Eduardo Martínez. Superficie aproximada de: 2,762.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1517/98, EUSEBIO ESPADA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, predio denominado Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Leonardo Aguilar Beltrán; sur: 10.00 m linda con Remedios Juárez Coronel; oriente: 21.50 m linda con Olga Luz Vázquez Díaz; poniente: 22.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 217.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1518/98, JOSE GENARO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado Teopoloco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 67.40 m linda con Darío Aguilar García; sur: 69.00 m linda con José Fermín Aguilar García; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 13.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 954.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1519/98, JOSE LUIS REYNA VERTADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Trinidad, Otumba, predio denominado Obra Pía, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 m linda con Ernesto Franco; sur: 16.00 m linda con Catalina Hernández; oriente: 15.00 m linda con Cipriano Ramirez; poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1520/98, BENITO ARAGON GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, predio denominado La Retama, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Ferrocarril; sur: 42.70 m linda con calle Retama; oriente: 5.70 m linda con Ocote; poniente: 35.00 m linda con Aragón Ramos, Tomás Aragón Ramos y Magdalena Aragón. Superficie aproximada de 803.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1521/98, JOSE ARAGON RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, predio denominado La Retama, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Tomás Aragón Ramos; sur: 16.00 m linda con calle Retama; oriente: 17.60 m linda con Marcelo Aragón G.; poniente: 22.60 m linda con Silvano Aragón H. Superficie aproximada de 297.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1539/98, RICARDO FLORES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, predio denominado Tepetongo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 76.00 m linda con camino; sur: 53.00 m linda con camino; oriente: 72.50 m linda con Macano García Rivero; poniente: no tiene por terminar en punta. Superficie aproximada de 1,834.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1540/98, MARCELINO CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, predio denominado La Taponita, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Epigmenio Sánchez; sur: 50.00 m linda con Fernando Rojas; oriente: 194.00 m con Bartola Rosario

Cortés; poniente: 73.00 m con barranca en línea quebrada; poniente: 121.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 8,006.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1541/98, AGUSTIN CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, predio denominado Gueyacotal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.32 m linda con Francisco Gerónimo Contreras; sur: 9.00 m linda con Martín Contreras Alva, 3.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 28.60 m linda con Daniel Aguilar Cruz, al oriente: 5.23 m linda con Martín Contreras Alva; poniente: 21.90 m linda con Gabriel Contreras López. Superficie aproximada de 386.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 1626/98, BENIGNO VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, Otumba, predio denominado Temascaltilla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.70 m linda con Gaspar Cruz Sánchez; sur: 22.63 m linda con Oscar Hernández Gómez; oriente: 23.75 m linda con Migdalia Cano Hernández; poniente: 23.75 m linda con calle Julián Espinoza. Superficie aproximada de 538.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

Exp. 2206/98, MA. TERESA DE JESUS BELTRAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado San Francisco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Juan Jiménez Castro; sur: 22.30 m linda con Basilio Alcalá; oriente: 44.80 m linda con Luis Jorge Morales Jiménez; poniente: 44.80 m linda con Fernando Jiménez Castro. Superficie aproximada de 999 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9.-14 y 19 octubre.

Exp. 2207/98, ANDREA JIMENEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado San Francisco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.40 m linda con Manuela Jiménez Castro; sur: 15.25 m linda con Basilio Alcalá; oriente: hace un pequeño ángulo con 10.15 m y baja en 37.80 m linda con Andrés Coronel; poniente: 44.80 m linda con Luis Jorge Morales Jiménez. Superficie aproximada de 1,095.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9. 14 y 19 octubre.

Exp. 2209/98, ROSA CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, predio denominado San Bartolo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 185.20 m linda con Gonzalo Ramírez; sur: 31.00 m linda con barranca; oriente: 308.00 m linda con barranca; poniente: 255.00 m linda con Julio Ramírez. Superficie aproximada de 28,316.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9. 14 y 19 octubre.

Exp. 2218/98, RUFINA ESPEJEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, predio denominado "Rosa Blanca 3o", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 175.00 m linda con Nazario Aguilar; sur: 100.00 m linda con Agustín Espinosa; oriente: 100.00 m con Remedios Blancas y Enrique Espinosa Blancas. Superficie aproximada de 16,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9. 14 y 19 octubre.

Exp. 1352/98, JAVIER VAZQUEZ ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, predio denominado Sin Nombre, municipio de

Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Sabino Franco; sur: 23.00 m linda con Eduardo Espinosa; oriente: 13.00 m linda con Sabino Franco; poniente: 13.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de 299.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 459/98, LORENZO CASTAÑEDA MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 38.50 m con canal de agua y camino vecinal; sur: 38.50 m colinda con el Rio; oriente: 267.00 m colinda con Vicente Meléndez Millán; poniente: 267.00 m colinda con Esperanza Meléndez Gorostieta. Superficie aproximada de 10,279.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
4376.-9, 14 y 19 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 8920/98, MARGARITA PEÑA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 1ª Sec. Tlachaloya, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.05 m con Jacobo Flores; al sur: 46.15 m con calle Morelos; al oriente: 50.20 m con Sixto Cruz; al poniente: 91.50 m con José Bautista. Superficie aproximada de: 1,850.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4380.-9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1700/140/98, ANTONIO VILLAVICENCIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boada de la calle Boada, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Lauro Ordóñez Reyes; al sur: 10.00 m con camino vecinal actualmente calle Boada; al oriente: en 25.08 m con Celestina Gómez; al poniente: en 25.00 m con Marco Antonio Villavicencio González. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377 -9, 14 y 19 octubre.

Exp. I.A. 1699/139/98, MARGARITA MUCIÑO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Datza", en Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.00 m con terreno del Ejido actualmente Ejido de Magdalena Chichicarpa; al sur en 24.00 m con propiedad del mismo vendedor actualmente calle, al oriente. en 7.50 m con propiedad del mismo vendedor actualmente Emilio Ordóñez Balderas, al poniente: en 7.50 m con Celestino Romero actualmente Melitón Romero Reyes. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4377 -9, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6103/98, C. GERARDO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, predio denominado Cuapachuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.83 m con Gabino Ramos Ramos; sur: 30.83 m con Justo Ramos Ramos; oriente: 39.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 39.00 m con Rodolfo Ramos, hoy privada sin nombre. Superficie aproximada de 1,202.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6102/98, C. ANTONIO NUÑEZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con Ma. de los Angeles Núñez Venegas; sur: 30.00 m con Olga Venegas Guerrero; oriente: 10.00 m con Angel Tapia; poniente: 10.00 m con calle Caoba. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6101/98, C. DANIEL VICTORES CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.75 m con José Hernández Bojorges; sur: 11.75 m con Jacinto Zepeda Victores; oriente: 07.78 m con Cerrada Zaragoza, antes callejón sin nombre; poniente: 07.78 m con Ana Margarita Victores Ponce. Superficie aproximada de 90.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6099/98, C. ALEJANDRO GARCIA ESPADIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Huitzcolotla, ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 90.00 m con Nemorio Garcia y José Mendoza; sur: 90.00 m con Arnulfo Espinoza; oriente: 36.05 m con Cerro Comunal; poniente: 37.70 m con Rafael Garcia Nonigo. Superficie aproximada de 3,318.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6098/98, C. ONESIMO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Concepción, calle Roble, predio denominado La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 m y linda con Isabel Pérez López; sur: 35.00 m y linda con Lourdes Munive Reyes, oriente: 09.75 m y linda con Guadalupe Dávalos Pérez; poniente: 09.75 m y linda con calle Roble. Superficie aproximada de 341.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6097/98, C. MAGDALENA LUNA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción, ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.08 m con Av. Año Internacional de la Juventud; sur: 10.23 m con terreno de la Iglesia; oriente: 29.96 m con Juana Muñoz Camarena; poniente: 29.75 m con Antonio Jiménez N. Superficie aproximada de 303.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6093/98, C. RAYMUNDO OROZCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia la Loma, denominado La Loma, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 73.60 m con calle; sur: 107.00 m con Mariano Morales Cortés; oriente: 73.00 m con Alfredo García. Superficie aproximada de 3,958.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6096/98, C. EDUARDO MENDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Concepción ubicado en la Colonia la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.17 m con Dionicio Alejo; sur: 35.54 m con Raúl Flores G.; oriente: 9.97 m con calle Caoba; poniente: 9.87 m con Roberto Esquivel R. Superficie aproximada de 351.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6100/98, C. RUBEN RIOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, predio denominado Xoxocotla, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 6.46, 11.69 y 8.22 m con Fortunato González, actualmente Yadira González; sur: 26.37 m con calle Hidalgo; oriente: 0.55 y 18.20 m con L. Yolanda Vázquez Ríos; poniente: 20.72 m con Yadira González. Superficie aproximada de 520.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6095/98, C. LUISA RAMOS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Joya de Coxotlán, ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.70 m linda con Teodoro Sánchez Velazco; sur: 7.70 m linda con calle 24 de Febrero; oriente: 26.00 m linda con Teodoro Sánchez Velazco; poniente: 26.00 m linda con Estela Santiago López. Superficie aproximada de 200.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6094/98, C. SANTIAGO VILLASECA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Cándido Ruiz Olguín, actualmente Francisco Ruiz Sandoval; sur: 15.00 m linda con Luisa Sánchez Cárdenas; oriente: 111.90 m linda con Rodolfo Valencia Céspedes y otro oriente: 17.70 m linda con Jacobo Villaseca Martínez; poniente: 129.60 m linda con Cándido Ruiz Olguín, actualmente Francisco Ruiz Sandoval. Superficie aproximada de 1,944.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5979/98, C. HERIBERTO GUERRERO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santo Entierro, ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada de Granjas; sur: 10.00 m linda con Miguel Martínez Marín; oriente: 20.00 m linda con Miguel Ángel Saldivar Hernández; poniente: 20.00 m linda con Edith Sánchez Mata y Elizabeth Sánchez Mata. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5973/98, C. MARIO CLEMENTE MARTINEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Atemoc, ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 58.50 m linda con Manuel Roldán; sur: 51.50 m linda con Arcadio Martínez; oriente: 21.00 m linda con María Asunción Rodríguez; poniente: 21.00 m linda con Río sin nombre (propiedad federal). Superficie aproximada de 1,328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5974/98, C. MARIA ELENA VILLEGAS LOPEZ DE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Chavaacanal, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Rústica (antigua barranquilla), sur: 20.00 m linda con Altigracia Monterrubio Fernández; oriente: 63.00 m linda con Adrián Gómez Luna; poniente: 63.00 m linda con Altigracia Monterrubio Fernández. Superficie aproximada de 1,260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5975/98, C. EMELIA RIVERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Buenavista, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, municipio del mismo, Estado de México, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Rufo Rivero Monroy; sur: 27.00 m linda con Oscar Gurrion Sarazua; oriente: 15.30 m linda con Ave. 16 de Septiembre; poniente: 15.10 m linda con José Lucio Cocolitzic. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5976/98, C. JOSE LUIS VILLASECA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Nicolás 2o, ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle San Nicolás; sur: 12.40 m linda con Jacobo Villaseca; oriente: 17.60 m linda con Enrique Esquivel; poniente: 17.60 m linda con Tomás Ruiz. Superficie aproximada de 197.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5978/98, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 9.15 m linda con Fernando Rivero Mendoza; sur: 9.15 m linda con callejón privado; oriente: 11.90 m linda con Humberto Rivero Bravo; poniente: 11.90 m linda con callejón privado. Superficie aproximada de 108.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5977/98, C. ROSA MARIA JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Santa Cruz, ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., Xometla, predio denominado Santa Cruz, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.60 m linda con Miguel Juárez Galicia, actualmente Guadalupe Serrano Martínez; sur: 27.00 m linda con Callejón Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 14.10 m linda con Marcos Badillo Morales, actualmente Francisco Javier Badillo Romo; poniente: 14.10 m linda con Aristeo González Juárez, actualmente Marina González Galicia. Superficie aproximada de 377.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 5980/98, OLGA FLORES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, denominado Catalpa, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.90 m con Marcelino Ramírez Espinosa, actualmente Domitila Rodríguez Estrada; sur: 11.90 m con José Estrada Flores, actualmente Preciosa Ruiz Meraz; oriente: 15.30 m con Melquiades Pérez Estrada, actualmente Constantino Pérez Zavala; poniente: 15.30 m con Arcadio Rodríguez Buendía, actualmente Raquel Muñoz Rosas. Superficie aproximada de 182.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2231/98, C. JOSE LUIS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Salto, ubicado en San Antonio las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 16.40 m con el Sr. Isabel de Lucio; sur: 25.40 m con el Sr. Juventino Andrade; oriente: 32.00 m con el Sr. Humberto García Rivera; poniente: 42.80 m con el Sr. Juan García Rivera. Superficie aproximada de 688.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2232/98, C. PRIMITIVA MONTAÑO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 42.00 m con Carmen Reyes Zúñiga; sur: 24.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Guadalupe Cortés Reyes y Angel Beltrán Beltrán; poniente: 125.00 m con Luciano García Palacios, Rosalio Sánchez Esquivel y Pedro Beltrán Esquivel. Superficie aproximada de 3,888.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2233/98, C. OCTAVIO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de

Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Humberto Guzmán López; sur: 21.50 m con Orlando Guzmán López; oriente: 12.05 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 12.05 m con calle privada. Superficie aproximada de 259.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2234/98, C. RAQUEL GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 29.36 m con Avenida Tuxpan; sur: 21.50 m con Héctor Arturo Guzmán López; oriente: 156.30 m con calle privada; poniente: 136.30 m con Tomás Sánchez, Ana María Sánchez, Jesús Sánchez y Antonio Sánchez. Superficie aproximada de 3,145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2235/98, C. HECTOR ARTURO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Orlando Guzmán López y 7.00 m con calle privada, 21.50 m con Raquel Guzmán López; sur: 51.40 m con Oswaldo García Sánchez, Miguel Ángel Martínez y Carlos Avila; oriente: 111.50 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 126.70 m con Agustina Sánchez y 78.50 m con calle privada. Superficie aproximada de 3,298.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2236/98, C. ORLANDO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado Apanco, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Octavio Guzmán López; sur: 21.50 m con Héctor Arturo Guzmán López; oriente: 12.05 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 12.05 m con calle privada. Superficie aproximada de 259.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2237/98, C. HUMBERTO GUZMAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Apanco, ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con Avenida Tuxpan; sur: 21.50 m con Octavio Guzmán López; oriente: 75.00 m con Rómulo Flores Martínez, actualmente Juan Miguel Flores Oliva; poniente: 57.50 m con calle privada. Superficie aproximada de 1,409.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 9134/98, C. GRACIELA GONZALEZ PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 24.00 m y linda con Isaac García Torres; al sur: 24.00 m y linda con Benedicto Zenón; al oriente: 10.00 m y linda con Germán González; al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. N° 9133/98, C. TERESA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauce, lote 08, manzana 18-A, Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 9 (Margarita Cervantes Rodríguez); sur: 15.00 m con lote 7 (Miguel Pérez); oriente: 8.00 m con lote 2 (Vicenta Mendoza Cruz); poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. N° 9132/98, C. JAIME MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Ignacio Zaragoza, lote 4, en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio denominado Apanteo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Ezequiel Jara Jara; sur: 20.00 m con Alberto Pablo Soriano Gálvez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con J. Trinidad García. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4311.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8651/98. JOSE JAVIER PLATA CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arrenal en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Jesús Mondragón; al sur: 35.00 m con Calzada al Pacífico; al oriente: 116.60 m con José Carbajal Esquivel; al poniente: 118.50 m con Héctor Albiter. Superficie aproximada de: 4,114.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4320.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5467/98, ISIDRO DIAZ GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laura Pavón s/n, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Prudencio Bernabé Morán; al sur: 17.00 m con Abdón Torres Huerta; al oriente: 12.50 m con Guadalupe Peralta Vda. de Gil; al poniente: 12.50 m con calle Laura Pavón. Superficie aproximada de: 213.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4331.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 1630/130/98, C. KARLO GILBERTO ORTIZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tunel", en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 56.00 m (cincuenta y seis metros) linda con propiedad del señor Sadot Alva; al sur: por el primer sur: 25.00 m (veinticinco metros), linda con propiedad de María de Jesús Castro González, por el segundo sur: 25.00 (veinticinco metros) linda con la señora María de Jesús Castro González; al oriente: mide 61.00 m (sesenta y un metros) linda con propiedad de este mismo terreno de la señora María de Jesús Castro González; al poniente: por el primer poniente mide 31.00 (treinta y un metros) linda con propiedad del señor Sadot Alva, por el segundo poniente mide 30.00 m (treinta metros), linda con la señora María de Jesús Castro González. Superficie aproximada de: 2,444.00 m2. (dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4314.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 1631/131/98, C. GILBERTO RAUL ORTIZ HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Sauquito", en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 46.00 m (cuarenta y seis metros) linda con propiedad del señor Ignacio Gutiérrez (Barranca); al sur: 60.00 m (sesenta metros) linda con propiedad del Sr. Gumercindo Arzaluz (Barranca); al oriente: 56.00 m (cincuenta y seis metros) linda con El Rio; al poniente: 94.00 (noventa y cuatro metros) linda con propiedad con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4315.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 381/98, FIDEL ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Felipe Vilchis; al sur: 15.00 m y linda con calle Prolongación Guerrero; al oriente: 13.30 m y linda con calle Privada; al poniente: 13.20 m y linda con Concepción Reyes Jiménez. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4324.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 380/98, ESTEBAN MORALES ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero s/n, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con Mario Arzate; al sur: 13.00 m y linda con calle; al oriente: 20.00 m y linda con Homero Escamilla Zarza; al poniente: 20.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4325.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 909/98, AGUSTIN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en el paraje denominado "La Laguna" de Guadalupe Victoria, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 76.00 m linda con camino al Ojo de Agua; al noreste: 85.40 m linda con Gregorio Vilchiz; al sureste: 94.20 m linda con Gregorio Vilchiz; norte: otra línea de 13.40 m linda con Eugenio Mendoza; al oriente: 31.00 m linda con Apolinar Peña; al poniente: 131.00 m linda con Eufemio Mendoza. Superficie aproximada de: 11,368.03 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4319.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 908/98, MARICELLA FERREYRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Mateo Sámano sin número en la población de Santiago Tilapa, perteneciente al municipio de Santiago Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.50 m y colinda con el señor Pablo Moreno; al sur: 21.80 m y colinda con Catanno Contreras; al oriente: 12.50 m y colinda con Juan Bobadilla M.; al poniente: 13.70 m y colinda con callejón Mateo Sámano. Con una superficie aproximada de: 226.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4333.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1166/98, PABLO CARMEN SANTA FE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Oaxaca s/n del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Privada; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de los herederos del Sr. Raúl Santa Fe Guerrero; al oriente: 18.00 m con la propiedad del C. Joel Santa Fe Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con propiedad del C. Héctor Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4334.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1168/98, HECTOR SANTA FE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Oaxaca s/n del pueblo de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de

Villada, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con calle Privada; al sur: 8.00 m colinda con la propiedad de los herederos del C. Raúl Santa Fe Guerrero; al oriente: 18.00 m colinda con la propiedad del C. Pablo Carmen Santa Fe Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con propiedad de la C. María de la Luz Santa Fe Díaz. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1167/98, GLORIA ICELA TAMAYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profesora Rafaela Gutiérrez Nájera del Barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con la calle sin nombre; al sur: 10.26 m colinda con la propiedad de la C. Casimira Dolores Ramírez Vilchis; al oriente: 25.00 m con la calle Profesora Rafaela Gutiérrez Nájera; al poniente: 25.00 m colinda con la propiedad de la C. Virginia Jiménez de Noyola. Superficie aproximada de: 253.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4334.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1,135/98, GABRIEL LEYJA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con José Herrera; al sur: 23.80 m con Andador privado y propiedad de Darío Zepeda; al oriente: 11.30 m con camino Nacional calle Independencia; al poniente: 11.30 m con María Luisa Leyja Campos. Superficie aproximada de: 268.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,136/98, MA. DEL CARMEN ALMEIDA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Chapultepec, Santa María Atarasquillo, Lerma, Mexico, mide y linda: al norte: 24.50 m con Ma Guadalupe Almeida Tovar; al sur: 45.50 m con Lucía Ordóñez Alva y Gregorio Almeida Ordóñez; al oriente: 16.30 m con Trinidad Gaytán Morales; al poniente: 22.00 m con entrada privada. Superficie aproximada de: 670.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,137/98, LUCIA ORDOÑEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Chapultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con Ma. del Carmen Almeida Tovar; al sur: 32.40 m con Enrique Duarte Hernández; al oriente: 19.40 m con calle privada; al poniente: 21.70 m con Gregorio Almeida Ordóñez. Superficie aproximada de: 563.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,138/98, FILIBERTO BECERRIL NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n Metate Viejo, Tlalmimilolpan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 28.50 m con Marcos Becerril Núñez; al sur: 48.35 m con Sres. Angel y Francisco Becerril Núñez; al oriente: cinco líneas 7.10 m, 2.34 m, 21.12 m, 15.53 m con J. Félix Becerril Núñez y 4.50 m con camino principal; al poniente: 28.75 m con Sr. Florencio Martínez Becerril. Superficie aproximada de: 746.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,139/98, ENEDINA ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 144 Col. Centro San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Herederos de J. Isabel Morales; al sur: 30.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 7.80 m con propiedad del vendedor; al poniente: 7.80 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 234.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,140/98, GREGORIO ALMEIDA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María No. 223 Col. Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con camino; al sur: 35.00 m con Barranca; al oriente: 13.60 m con Arturo Zarco Reyes; al poniente: 4.85 m con camino. Superficie aproximada de: 322.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,141/98, BLANCA DAVILA VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 313 Bo. La Magdalena, San Mateo Atenco,

México, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 16.00 m y la otra de 7.00 m ambas con Alfonso Dávila Escutia; al sur: 23.00 m con Luis Dávila Escutia; al oriente: 2 líneas una de 5.10 m con Av. Independencia y la otra de 1.25 m con Alfonso Dávila Escutia; al poniente: 6.50 m con Alfonso Dávila Escutia. Superficie aproximada de: 149.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,142/98, PEDRO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido cerrada Montes de Oca, s/n San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.60 m con Alfonso Alejandro Villanueva; al sur: en dos líneas la primera 15.56 m con Fernando Gutiérrez, la segunda 7.70 m con Ramón Reyes Hernández; al oriente: 7.00 m con Ramón Reyes Hernández, 4.00 m con Ramón Reyes Hernández; al poniente: 16.70 m con callejón cerrada Montes de Oca. Superficie aproximada de: 458.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,143/98, JUANA RODRIGUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre Bo. La Merced, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 6.50 m con carretera, al sur: 7.30 m con camino; al oriente: 28.00 m con Porfirio Rodríguez Fernández; al poniente: 26.20 m con Félix González. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,144/98, JOSE LUIS FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno localizado en el paraje "El Llano" Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con Rubén Hernández Cleto; al sur: 105.00 m con Mauro Ramos de Jesús; al oriente: 17.50 m con Jorge Morales Villavicencio; al poniente: 17.00 m con Avenida Peralta. Superficie aproximada de: 1.811.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1925/98. MARIA ISABEL ALARCON ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Juan Romero Martínez, sur: 10.00 mts. linda con calle de Las Flores, oriente: 34.40 mts. linda con Roberto Alarcón Alarcón, poniente: 34.40 mts. linda con Miguel Alarcón Alarcón, predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2153/98. AURELIA SILVESTRE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.24 mts. linda con José Tovar Correa, sur: 24.92 mts. linda con Arnulfo Olivares, oriente: 29.86 mts. linda con cerrada Benito Juárez, poniente: 30.67 mts. linda con Pastor Buendía, predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada: 744.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2167/98. VICTORIA BASURTO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 mts. linda con Ancelmo Flores, sur: 100.00 mts. linda con fracción del mismo predio, oriente: 50.00 mts. linda con Benjamín González Martínez, poniente: 50.00 mts. linda con Santa María Ajoloapan, predio denominado "Nextlalpa". Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2137/98. LILIA TORRES DE ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 158.00 mts. linda con Elfego Souza Cortés, sur: 170.50 mts. linda con Mardonio Saldivar Zamora, oriente: 214.40 mts. linda con Lourdes López Aco, poniente: 205.00 mts. linda con camino, predio denominado "Capulín". Superficie aproximada: 34,443.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1351/98. GREGORIA LUMINOSA RODRIGUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 mts. linda con camino, sur: 74.00 mts. linda con Natalia Rodríguez Santillán, oriente: 16.00 mts. linda con Agustín Hernández, poniente: 16.00 mts. linda con Mario Espejel, predio denominado "Cuecillos". Superficie aproximada: 1,168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2147/98. ERENDIRA OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle carretera federal México-Pachuca Km. 42, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.00 mts. linda con camino vecinal, sur: 40.00 mts. linda con carretera, oriente: 190.00 mts. linda con carretera federal México, poniente: 208.50 mts. linda con camino vecinal, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 2,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2194/98. LILIA RIVERA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.00 mts. linda con calle sin nombre, sur: 45.26 mts. linda con la señora Irene Ramírez de Mayorga, al sureste: en línea quebrada 5.91 y 22.18 mts. linda con el señor Esteban Márquez, oriente: 48.20 mts. linda con el señor Reyes Lara, del mismo pueblo, poniente: 63.50 mts. linda con el señor Francisco Meneses Jiménez, predio denominado "San Salvador". Superficie aproximada: 4,180.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2197/98, JOSE GUADALUPE GUTIERREZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino Chabacano sin número, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 76.00 mts. linda con Ignacio Alarcón, sur: 76.50 mts. linda con Alfredo Gutiérrez y María López, oriente: 124.00 mts. linda con Miguel Alarcón, poniente: 124.00 mts. linda con camino Chabacanos, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 9,455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 224/98, JOSE TOVAR CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.20 mts. con Alma Rosa Caracoza A., sur: 24.24 mts. con Aurelia Silvestre H., oriente: 10.00 mts. con cerrada Benito Juárez, poniente: 10.00 mts. con Pastor Buendía, predio denominado "Milnepantla". Superficie aproximada: 242.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 2198/98, ANGELINA MEZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.40 mts. linda con Ma. Luisa Cortés, sur: 25.60 mts. linda con Luciana González, oriente: 12.00 mts. linda con Juan Martínez, poniente: 12.00 mts. linda con calle Ciprés, predio denominado "Huexotitla". Superficie aproximada: 311.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1195/98, POLICARPIO CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 mts. linda con Mateo Cortés Hernández, sur: 28.00 mts. linda con Georgina Cortés Cortés, oriente: 22.50 mts. linda con Petra Cortés Cortés, poniente: 22.00 mts. linda con calle sin nombre, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 645.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1196/98, PETRA CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 mts. linda con Mateo Cortés Hernández, sur: 22.00 mts. linda con calle sin nombre, oriente: 42.00 mts. linda con Bartola Rosario Cortés Cortés, poniente: 42.00 mts. linda con Policarpio Cortés Cortés y Georgina Cortés Cortés, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1299/98, BERNARDO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.80 mts. linda con Bernardo Sánchez García, norte: 1.40 mts. linda con Bernardo Sánchez García, norte: 3.77 mts. linda con Bernardino Sánchez García, norte: 7.40 mts. con Manuel Rosales, sur: 57.25 mts. con María Petra Sánchez García, oriente: 57.25 mts. linda con María Petra Sánchez García, oriente: 26.20 mts. linda con Silvina Calderón Flores, poniente: 35.00 mts. linda con Avenida del Ejido, predio denominado "Xahyentitla". Superficie aproximada: 960.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1197/98, GONZALO VALENCIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.70 mts. con callejón sin nombre, sur: 16.50 mts. con Jesús Valencia, sur: 21.87 mts. con Carmen Valencia, oriente: 18.40 mts. linda con callejón sin nombre, poniente: 14.40 mts. linda con callejón sin nombre, predio denominado "Istaclaco". Superficie aproximada: 381.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1296/98, PEDRO SANTILLAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Tlatlca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100.00 mts. con camino, sur: 100.00 mts. con Fernando Cid Espinosa, oriente: 100.00 mts. con camino, poniente: 100.00 mts. con Fernando Cid Espinosa, predio denominado "Paraje". Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1297/98, GREGORIO ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, sur: 25.00 mts. linda con Genaro Rosales Acosta, oriente: 40.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, poniente: 40.00 mts. linda con calle privada, predio denominado "Metla". Superficie aproximada: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1298/98, EMMA RAMIREZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 mts. linda con calle Jamaica, sur: 23.00 mts. linda con Juana Ramírez Paderco, oriente: 35.00 mts. linda con calle Ciprés, poniente: 34.40 mts. linda con María Guadalupe Paderco Montalvo, predio denominado "El Rosal". Superficie aproximada: 798.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1349/98, ANA MARIA GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.60 mts. linda con calle sin nombre, norte: 65.60 mts. linda con calle sin nombre, sur: 24.00 mts. linda con Gabino Aguilar, sur: 22.80 mts. linda con Gabino Aguilar, oriente: 11.70 mts. linda con calle sin nombre, oriente: 38.40 mts. linda con calle sin nombre, poniente: 69.00 mts. linda con calle sin nombre, predio denominado "Tlatelco". Superficie aproximada: 3,405.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1350/98, VIDAL VIDAL ROMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, sur: 20.00 mts. linda con calle Tlashomulco, oriente: 20.00 mts. linda con Rosario Chávez Godínez, poniente: 25.00 mts. linda con Genaro Rosales Acosta, predio denominado "Metla". Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1157/98, ALBERTO SALINAS BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chabacano S/N, Barrio Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 150.00 mts. con Carmen Castañeda, al sur: 150.00 mts. con Carmen Castañeda, al oriente: 42.00 mts. con Irma Villalobos, al poniente: 42.00 mts. con calle del Chabacano. Superficie aproximada: 6,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,131/98, MARIA LUISA LEYJA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, S/N, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, México, mide y linda; al norte: 20.50 mts. con Marcelina Gutiérrez, al sur: 20.50 mts. con andador privado y Dario Zepeda, al oriente: 11.30 mts. con Gabriel Leyja Campos, al poniente: 11.30 mts. con Ana María Leyja Campos. Superficie aproximada: 231.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 1,132/98, SALVADOR GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5-A, Col. La Estación, Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 17.00 mts. con Angelina

Simancas Saucedo, al sur: 17.00 mts. con Alejandro González Serrano, al oriente: 6.08 mts. con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.69 mts. con Evaristo Somera. Superficie aproximada: 108.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 1,133/98, JOSE LUIS ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Merced No. 4, Col. El Calvario, Lerma, México. mide y linda; al norte: 15.00 mts. con María de Jesús Ortiz Nuñez, al sur: 15.00 mts. con Froylán Sánchez, al oriente: 5.00 mts. con María de Jesús Ortiz Nuñez, al poniente: 5.00 mts. con calle La Merced. Superficie aproximada: 75.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 1,134/98, ALEJANDRO GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5, Col. La Estación, Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.20 mts. con Salvador González Serrano, al sur: 16.20 mts. con calle Cuauhtémoc, al oriente: 5.15 mts. con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.00 mts. con Evaristo Somera. Superficie aproximada: 90.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4310.-6. 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 232/98, EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Los Ocotes, denominado "La Mesa", municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 151.70 mts. con Javier Escobar, sur: 187.50 mts. con Perfecto Hernández, oriente: 153.00 mts. con Modesta Escobar Espinoza, poniente: 273.90 mts. con Mariana Olmos G. y Jaime Escutia Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 233/98, ALBERTO VARELA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575.00 mts. y linda con Guillermo Salazar Hernández y de por medio una Barranca, sur: 481.00 mts. y colinda con Zeferino Loza Maya de por medio una Barranca, oriente: 204.00 mts. y colinda con Guillermo Salazar Hernández, poniente: 175.00 mts. y colinda con terrenos comunales del pueblo. Superficie aproximada de: 10-00-56 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4310.-6. 9 y 14 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 6  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 24,338, Volumen DCXXXVIII, de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, las señoras MARCELA ROBLES FRAGA, en su carácter de Albacea; LUCIA ROBLES FRAGA DE BAUTISTA, en su carácter de Única Heredera Universal, radicaron la testamentaria a bienes del señor RAUL BAUTISTA RUVALCABA, ambas aceptando la validez del testamento así como el cargo de Albacea y Única Heredera Universal, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.

NOTA.- Publíquense para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6.

LIC. RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ.-Rúbrica.

4307.-5 y 14 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 91,027 de fecha 22 de septiembre de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores HECTOR, BERTHA OLIVIA, CONSUELO LIBERTAD, ARACELI, ADRIANA, EFRAIN OMAR, GUSTAVO ADOLFO, SERGIO ARTURO, RICARDO, MARTHA ALICIA, MIGUEL ANGEL y SALVADOR, todos de apellidos ACERO GUTIERREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 29,591 del primero de junio de 1992, ante el licenciado Miguel Gontran Rodríguez, Notario Público Número Cinco de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora JUANA ACERO AGUAYO

Asimismo la señora JUDITH ELENA OLIVERA NAVARRO DE ACERO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 23 de septiembre de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

4291.-5 y 14 octubre.